

Primavera

Llegas hermosa. Me traes las primeras
lágrimas de amor, al alma mía.
Rosácea, plena, pura luz del día;
Pezón de miel de las enredaderas.

Bebe de mi remanso, cuanto quieras
y, olvida aquel recuerdo en lejanía.
Queda muy poco de cuanto tenía.
¡Se lo llevaron otras primaveras!

Esta lid, casi amor, casi delirio, me
escuece en las entrañas, y se ríe,
Mientras lloro en mis noches, y me inquieto.

Me traerá la esperanza, el equilibrio.
Deja que a mundo y carne desafíe:
¡Ven mi alma! ¡Te daré un soneto!

José Chacón

XXVI CERTAMEN DE POESÍA JOSÉ CHACÓN

Área de Cultura



Ciudades
Patrimonio
de la Humanidad
ESPAÑA UNESCO

A ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

COMUNICACION

www.ayto-alcaladehenares.es

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL XXVI CERTAMEN DE POESÍA JOSÉ CHACÓN ALCALÁ DE HENARES 2017

Coincidiendo con el aniversario del óbito del poeta, el 15 de mayo de 1988, el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares convoca el XXVI Certamen de Poesía JOSÉ CHACÓN, de acuerdo a las siguientes

B A S E S

Primera: Podrán tomar parte en la presente convocatoria todos los autores mayores de edad que lo deseen, no pudiendo presentarse los ganadores de las tres ediciones anteriores.

Segunda: Se establece un único e indivisible premio dotado con seiscientos euros (600 €), practicándose sobre dicho premio las correspondientes deducciones fiscales.

Tercera: Cada autor podrá participar con un máximo de dos poemas o conjunto de poemas escritos en lengua castellana, de tema libre, debiendo ser originales, inéditos y no premiados ni pendientes de fallo en otro certamen. Se presentarán por cuadruplicado, mecanografiados con cuerpo de letra 12 e interlineado 1,5 en DIN-A4 por una sola cara y una extensión mínima de 14 versos y máxima de 100.

Cuarta: Los poemas, que no deberán ser firmados ni llevar inscripción o señal alguna que los identifiquen, se presentarán con un lema o título. En sobre aparte y cerrado se hará constar en su exterior dicho lema o título y en su interior se incluirá la plica que contendrá nombre y apellidos del autor, domicilio, correo electrónico, teléfono y fotocopia del D.N.I., así como una declaración de que se trata de un trabajo no premiado anteriormente en ningún otro certamen, original e inédito, ni presentado a otro certamen y pendiente de veredicto.

Quinta: Los poemas deberán ser remitidos por correo convencional al Servicio de Bibliotecas de la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Plaza de san Julián, nº 1; 28801). El plazo de presentación se abrirá con la publicación de la presente convocatoria, y concluirá el día 15 de abril de 2017.

Sexta: El Jurado que habrá de discernir sobre el fallo del premio estará presidido por la Concejal Delegada de Cultura, quien nombrará a los vocales y al secretario, pudiendo dejar desierto el premio si considera que las obras no reúnen la suficiente calidad.

Séptima: La resolución del Jurado y entrega del Premio se hará pública el lunes 15 de mayo de 2017, en un acto literario en el que se propondrá al autor ganador la lectura del trabajo premiado.

Octava: El trabajo premiado quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento, reservándose el derecho a publicarlo en cualquier medio.

Novena: Es obligatoria la presencia del autor premiado en el acto de la entrega del Premio. En caso de no poder asistir será sustituido por un representante nombrado por él.

